

ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

DATOS DE DEUDOR Y ACREEDOR	Nombre del Deudor	Dirección
	Código Postal y Provincia	Número de cuenta IBAN
	Tipo de pago	Fecha
	REFERENCIA ORDEN	NIF ACREEDOR
		G-15068349
	ACREEDOR	DIRECCION ACREEDOR
	Sociedad de Montaña Artabros	C/ Santa Teresa 14 bajo, A Coruña
	CODIGO POSTAL Y PROVINCIA	Firma y DNI Deudor

PROTECCIÓN DE DATOS

La inscripción en la presente actividad implica aceptar expresamente y formar parte de una base de datos custodiada por SM ARTABROS por lo tanto el firmante acepta que, de conformidad con la normativa de Protección de Datos Personales, autoriza a que los datos que nos facilita para a ser incluidos en unos ficheros cuya titularidad corresponde a SM ARTABROS. Dichos datos serán utilizados para enviarle información particular y general sobre los servicios, promociones y actividades relacionadas con el club. Le informamos que también podrá ejercer su derecho de acceso, rectificación, portabilidad, olvido y cancelación de sus datos, según la normativa europea de protección de datos y demás de aplicación mediante una comunicación escrita en la siguiente dirección: artabros@artabros.org